

MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 63

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2015-4330 *Anuncio de dictado de resolución aprobando la Memoria Ambiental correspondiente al Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2014-2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3º y 12º de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Memoria Ambiental correspondiente al plan que a continuación se detalla, indicándose que la Resolución correspondiente se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.com):

— Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2014-2021 (número de expediente 45 de planes y programas), promovido por la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Santander, 19 de marzo de 2015.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2015/4330

CVE-2015-4330